



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Guild for Service, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Retos y logros de las viudas

Guild for Service es una organización voluntaria nacional de desarrollo sin fines de lucro que lleva trabajando cuatro décadas con la visión de empoderar a las viudas, las mujeres solteras y las mujeres y los niños afectados por los conflictos. Esta organización trabaja para crear una sociedad en la que las mujeres puedan vivir en pie de igualdad y justicia, empoderándose en todos los aspectos de su vida, desde el desarrollo de aptitudes a la dignidad y la independencia económica. Trabajamos para la emancipación económica y política de la mujer, y nuestra labor en favor de las viudas es ejemplar.

En la India, nuestra organización ha formado una red con muchas otras asociaciones, como War Widows Association, y se asocia continuamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en Asia Meridional para lograr la emancipación y el desarrollo de las viudas en las zonas rurales.

También formamos parte de la South Asian Network for Widows' Empowerment in Development, cuya sede administrativa se encuentra en Katmandú. La Presidencia de Guild for Service también preside la Red.

Retos

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer no abarcó las cuestiones de la viudez. Lamentablemente, ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se pronuncia sobre esta cuestión tan importante. Debe proporcionarse una referencia a las viudas y su condición jurídica y social y a la cuestión de su marginación.

La Historia ha sido testigo de guerras desde tiempos inmemoriales. Hoy en día, la situación sigue siendo igual. Entre la población femenina, especialmente en los países en desarrollo y afectados por conflictos, sigue habiendo viudas de todas las edades en todas sus formas: viudas por calamidad, viudas de guerra, viudas religiosas, viudas por edad, viudas rurales y viudas niñas, entre otras.

La pobreza —debida a la falta de derechos a la herencia, las tierras y la propiedad, el analfabetismo y la falta de formación para el empleo— empuja a las viudas y a sus hijas a la explotación económica, la mendicidad, el contrabando de drogas, la prostitución y la trata.

Las guerras continuas, los ataques a soldados y las actividades terroristas han provocado un rápido aumento del número de viudas.

Resulta esencial que los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas se centren de manera específica en la situación especial de las viudas si se desea que exista una posibilidad realista de lograr los objetivos de desarrollo para después de 2015. La pobreza, el abandono y la invisibilidad contribuyen a mantener y expandir el círculo vicioso de la pobreza abarcando a todas las personas que dependen de las viudas, con consecuencias irreversibles para el conjunto de la sociedad. Hasta la fecha, ningún donante importante (la Unión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) ni ningún organismo de las

Naciones Unidas, incluida ONU-Mujeres, ha conseguido realizar una gestión adecuada para apoyar las iniciativas dirigidas a empoderar a las viudas de modo que se escuche su voz y su influencia llegue a las políticas y la adopción de decisiones a todos los niveles, a escala nacional e internacional.

Cuestiones importantes

Existe una falta de datos fiables relativos a cifras, edad, necesidades, funciones, estilos de vida, experiencias de violencia, estrategias de superación, sistemas de apoyo y aspiraciones de las viudas, entre otras cuestiones, en los países en desarrollo, y de manera especial, en los países afectados por conflictos. La falta de dicha información obstaculiza la planificación y la aplicación de medidas efectivas que mejoren las condiciones de vida de las viudas, de sus familias y de sus comunidades, medidas que son vitales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Deben emplearse metodologías alternativas para poner fin a esta deficiencia, mediante la cooperación de los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos con la sociedad civil, como las organizaciones de viudas, para recopilar información sobre estas cuestiones desde la base. Como primer paso fundamental debería ponerse en marcha un proyecto mundial de trazado de cartografía y perfiles, seguido por cambios en las legislaciones y en las políticas de todos los países orientados a mejorar la condición jurídica y social de las viudas, a fin de empezar a reducir esta importante barrera para el logro de los Objetivos.

Con respecto a la violencia y a la estigmatización de la viudez, es probable que las viudas sufran violencia física, psicológica, sexual y económica de forma extrema y sistemática, tanto en el seno de sus familias como en el resto de la comunidad. En situaciones de conflicto y posteriores al conflicto, esta violencia se acentúa y hace, por ejemplo, que se tache de brujas a las viudas y se produzcan ritos de duelo y sepultura degradantes y peligrosos para la vida. Estereotipar a las viudas como “aves de mal agüero” y “demonios” fomenta la tortura en forma de palizas, lapidaciones e incluso asesinatos. Lamentablemente, a pesar de los enormes esfuerzos realizados por las organizaciones de viudas para que se introdujeran textos sobre la violencia en la viudez en el documento final del 57º período de sesiones de la Comisión, dicha introducción no se llevó a cabo.

La pobreza, la marginación y la estigmatización tienen consecuencias irreversibles sobre las personas que dependen de las viudas. Los hijos de viudas tienen menos probabilidad de acceder a la educación. Las madres viudas se ven obligadas a sacar a sus hijos de la escuela y dependen del trabajo de estos, bien atendiendo a sus hermanos menores o explotados en las calles como mendigos (la mayoría de niños de la calle son hijos de viudas). A las niñas se les niega la educación, por lo que tienen más probabilidad que los niños de que las abandonen, las vendan o las introduzcan en la trata para forzarlas al matrimonio a edad temprana o prostituir las. Los objetivos para después de 2015 deben proporcionar oportunidades que garanticen la educación de todos los niños, independientemente de su situación económica.

Debe reforzarse la protección de las viudas en los conflictos y su participación en los procesos de paz, de conformidad con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes. Por ejemplo, hay muchas viudas afganas y esposas de personas desaparecidas que han perdido todos sus derechos y libertades fundamentales bajo el régimen talibán y necesitan representación en los

procesos de paz. En consecuencia, corresponde a los Estados Miembros aprobar una resolución sobre las mujeres y las niñas afganas para su presentación en el 58º período de sesiones de la Comisión.

Las viudas forman una parte considerable de los refugiados y los desplazados internos en todo el mundo y son las últimas en ser reasentadas. Las viudas que reclaman asilo por motivos de persecución a raíz de su estado civil, que también pueden ser víctimas de violación en zonas de conflicto, suelen enfrentarse a problemas insuperables.

Con respecto a los derechos sobre la herencia, las tierras y la propiedad, a pesar de la legislación actual que ratifica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en muchos países la vida de las viudas sigue estando determinada por la interpretación de códigos religiosos, consuetudinarios y tradicionales que les niegan el derecho a poseer y heredar tierras o propiedad. La falta de derechos sobre la tierra y el expolio de bienes son situaciones habituales en muchas regiones.

Pocos países en desarrollo pueden permitirse proporcionar seguridad social a las viudas. En los países desarrollados, debido a la recesión, muchas viudas de edad que dependen de las pensiones estatales viven en situación de relativa pobreza a causa del aumento del costo de la vida. En algunos países en desarrollo, es frecuente que las viudas se enfrenten a dificultades a la hora de acceder a sus pensiones debido a la burocracia, la corrupción y su analfabetismo, lo que favorece la confiscación de sus prestaciones a manos de sus familiares varones. Las viudas más jóvenes son vulnerables a la explotación económica, incluidas la esclavitud doméstica y sexual. Las viudas necesitan un empleo para sobrevivir y criar a sus hijos, y a menudo son vulnerables a su trata como sirvientas domésticas en países en los que pierden todos sus derechos.

En numerosas comunidades tradicionales de países en desarrollo (especialmente en el subcontinente indio y en África), la viudez representa lo que podría denominarse una “muerte social” para las mujeres. Las viudas no solo pierden a sus maridos (el principal sostén y apoyo de sus hijos), sino que también se les priva de su condición jurídica y social y se les relega a los márgenes más apartados de la sociedad, donde sufren las formas de discriminación y estigmatización más extremas.

A fin de que los objetivos para después de 2015 hagan frente a las cuestiones relativas a la viudez, las viudas deben contar con un apoyo directo y sostenido de ONU-Mujeres. Esperamos que los Estados Miembros apoyen la creación, a manos de ONU-Mujeres, de una sección especial en su sede y en sus oficinas regionales que ayude a las viudas a reunirse para formar sus propias asociaciones con objeto de que cuenten con una voz colectiva para informar e influir en las políticas a fin de lograr los objetivos para después de 2015 y de seguir identificando objetivos. Las operaciones de ONU-Mujeres en Asia Meridional deben considerarse un ejemplo perfecto a repetir en otras partes.

Logros

Los siguientes son logros importantes:

- a) Tras una intensa lucha y décadas de trabajo entregado a cargo de diversas organizaciones para el desarrollo, se ha reconocido el problema de la viudez;
- b) Se ha declarado el Día Internacional de las Viudas;
- c) Las organizaciones que trabajan en aras del reconocimiento de la viudez se han unido para formar una red;
- d) La redacción de esta declaración ya constituye un logro;
- e) En la India, muchos grupos de viudas se han reunido para alzar sus voces e intentar lograr los cambios necesarios en las políticas que les permitan reclamar fácilmente sus derechos, como el derecho a una pensión.

Por último, habida cuenta del ingente número de viudas y mujeres de desaparecidos existente en numerosas regiones, reiteramos nuestro llamamiento al Secretario General para que nombre un Representante Especial de las Naciones Unidas para las cuestiones relativas a la viudez.
